



ACTA DGP/024/2021

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 : 00 horas del día 4 de Noviembre del 2021, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisor de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández** auditoras, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, sito en Avenida Magisterio No. 1499 1er piso, Col Miraflores, del municipio de Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, el oficio número **DGP/1646/2021** de fecha 15 de septiembre de 2021 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández** auditoras, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, en específico a lo Administrativo, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Estados Financieros, Presupuesto, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"**. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2019 y 2020, respecto a los periodos comprendidos del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 y eventos posteriores.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su

Margarita Muñiz Márquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DGP/024/2021

carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); [REDACTED] Expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en las que aparecen; la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con clave de elector [REDACTED], en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: la **Lic. Maritza Bercellay Enríquez Aguilar, Secretaria de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa** y al **Lic. Gamaliel Cortés Lozano, Coordinador General de Evaluación Institucional**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Avenida Magisterio No. 1499 1er piso, Col Miraflores, del municipio de Guadalajara, Jalisco los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía, con claves de elector [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) y [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE); donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1646/2021** de fecha 15 de septiembre de 2021.

Acto continuo, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2019 y 2020, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Estados**



ACTA DGP/024/2021

Financieros, Presupuesto, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" designando a la **Dra. Mónica Teresita Balleca Ramírez, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, con domicilio oficial sito en Avenida Magisterio No. 1499 1er piso, Col Miraflores, del municipio de Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector, **BLRMMN71090814M000** expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior en este momento se le solicita a la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, instruya a la **Dra. Mónica Teresita Balleca Ramírez, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824, Enlace Designado** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.----Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:40 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**.-----

Por lo anterior en este momento se le solicita a la **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, en su carácter de **Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----- Conste.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures in blue and black ink at the bottom of the page]



ACTA DGP/024/2021

Guadalajara, Jalisco. 9 de DIX de 2021.

Fondo Evalúa Jalisco, Fideicomiso 10824

Por la Contraloría del Estado

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Presidenta del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ENLACE

Dra. Mónica Teresita Balleca Ramírez
Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Evalúa Jalisco Fideicomiso 10824.

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento

TESTIGOS

Lic. Maritza Bercellay Enríquez Aguilar
Secretaria de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores

Vertical handwritten notes on the left margin:
- Top: [Signature]
- Middle: [Signature]
- Bottom: [Signature]

Handwritten mark at the bottom center.



Lic. Gamaliel Cortés Lozano
Coordinador General de Evaluación Institucional

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor

L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández
Auditor

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/024/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021.----- Conste